

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
4	125677	25/09/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XI REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JUAN CASANOVA CASANOVA

RUT EMPRESA: 6509407-K

REGIÓN: XI REGIÓN

COMUNA: COYHAIQUE

DOMICILIO: IGNACIO SERRANO

N°: 695

FONO: (67) 23 32 77

CIUDAD:

EMAIL@:

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TRACCIÓN DE BUZONERA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20

Tara ▶ 9

PBT ▶ 29

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ PUERTO AISEN Destino ▶ BALMACEDA

LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO CHACABUCO Destino ▶ BALMACEDA

RUTA A RECORRER: RUTA 240 (69), RUTA 7 (50) Y RUTA 245-CH (16).

TOTAL DE K.M: 135

Fecha Aprox. Viaje: 29/09/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 0 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 3.2

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0 Carga ▶ 4.2 Total ▶ 4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 3 Carga ▶ 15 Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ UG5304

SemiRemolque ▶

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 1.3

6

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D)

(D) (D)

PESOS X EJES: 5 9 15

N° DE RUEDAS: 2 8 8

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.3 1.2

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ EL TRANSPORTE CON SOBREDIMENSIÓN DEBE HACERSE CON ESCOLTA POLICIAL, SOLICITADA POR EL TRANSPORTISTA. POR TRABAJOS DE MANTENCIÓN EN EL PUENTE PRESIDENTE IBAÑEZ, EN PUERTO AISEN, SE AUTORIZA CRUZAR EL PUENTE UN CAMIÓN A LA VEZ, ANTES DE LAS 9:00 HORAS O DESPUÉS DE LAS 18:00 HORAS DEL SÁBADO 29 Y DEL DOMINGO

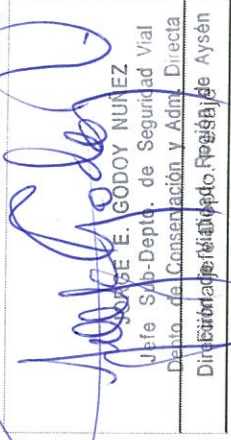
30/SEP/12.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 29/09/2012

FECHA HASTA ▶ 30/09/2012

COD_AUTENTIF: 732012928-913-2011 - 3792-2008-0420512235


JOSÉ E. GODOY NÚÑEZ
Jefe Sub-Depto. de Seguridad Vial
Depto. de Conservación y Adm. Directa
Dirección de Vialidad, Pesaje de Aysén



LEONARDO GARCIA GODOY
INGENIERO CIVIL Nacional de Vialidad
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
DEPTO. PESAJE

- DEPTO. PESAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL : JUAN CASANOVA CASANOVA
 RUT EMPRESA : 6509407-K Nº : 695
 REGIÓN : XI REGIÓN FONOS : (67) 23 32 77
 COMUNA : COYHAIQUE CIUDAD :
 DOMICILIO : IGNACIO SERRANO EMAIL@ :

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : TRACCIÓN DE BUZONERA
 PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 20 Tara ▶ 9 PBT ▶ 29

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN
 COMUNAS : Origen ▶ PUERTO AISEN Destino ▶ BALMACEDA
 LOCALIDADES : Origen ▶ PUERTO CHACABUCO Destino ▶ BALMACEDA
 RUTA A RECORRER : RUTA CH-240, RUTA 7, RUTA CH-245
 TOTAL DE K.M : 130

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 0 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 3.2
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0 Carga ▶ 4.2 Total ▶ 4
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ 3 Carga ▶ 15 Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ UG5304 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		1.3	6
TIPO DE EJES	(S) (D) (D)	(D) (D)	(D) (D)
PESOS X EJES	5	9	15
Nº DE RUEDAS	2	8	8
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.2

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE
 R.U.T

GERARDO CASANOVA B.
 15305397-9